

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 17 de marzo de 2022, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Granada, de notificación acuerdo de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIÓN ACUERDO DE INCOACIÓN

Expediente: GR-00355/2022 Matrícula: NA002824AU Nif/Cif: X4357179J Co Postal: 25210 Municipio: GUISSONA Provincia: Lerida Fecha de denuncia: 13 de Abril de 2021 Normas Infringidas: 141.14 LOTT LEY 16/87 198.18 ROTT Sancion: 601 Euros.

Expediente: GR-00525/2022 Matrícula: 6861FRF Nif/Cif: B18867465 Co Postal: 18195 Municipio: CULLAR VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 20 de Abril de 2021 Normas Infringidas: 141.2 LOTT LEY 16/87 Sancion: 801 Euros.

Expediente: GR-00616/2022 Matrícula: 4622LFZ Nif/Cif: B13617667 Co Postal: 13170 Municipio: MIGUeltuRRA Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 21 de Abril de 2021 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros.

Expediente: GR-00700/2022 Matrícula: 3733KTW Nif/Cif: B02695575 Co Postal: 28947 Municipio: FUENLABRADA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 16 de Marzo de 2021 Normas Infringidas: 141.18 LOTT LEY 16/87 198.22 ROTT Sancion: 401 Euros.

Expediente: GR-00950/2022 Matrícula: 8921CZC Nif/Cif: B18988816 Co Postal: 18008 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 05 de Mayo de 2021 Normas Infringidas: 141.2 LOTT LEY 16/87 Sancion: 801 Euros.

Expediente: GR-00988/2022 Matrícula: 3151FXW Nif/Cif: B05300439 Co Postal: 19200 Municipio: AZUQUECA DE HENARES Provincia: Guadalajara Fecha de denuncia: 18 de Mayo de 2021 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Granada, 17 de marzo de 2022.- El Delegado, Antonio Jesús Granados García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los art. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

00259029